		FORMATO Nº 26					
3	INFORME D	E ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO					
1 DA1	OS DEL DOCUMENTO	NIZ.					
		Facha dal information	/IADD-2				
2 FUN	CIONARIO A LA QUE SE						
		ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	ESTO Y				
3 ANT	ECEDENTES	TENTIONAL .					
,	ACTA DE APERTURA ELECTRÓ	ÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACION y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	ΓÉCNICAS				
DAT	OS DEL PROCEDIMIENTO DE S	SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO					
	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELA DEL PROYECTO DE PRE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIA SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCA SECUNDARIA EN I.E. 32024 DISTRITO DE CHURURAMBA DE LA DE	ACIÓN DEL				
	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		-2				
4.3	NUMERO DE CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA					
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO					
MOTI	/OS DE LA DECLARACIÓN DE						
Se reg	gistraron [04] participantes, pe esentó (01) oferta pero po que	ero solo (01) presentó oferta.	X				
Doro d	TO TAICH DETE	-RIMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DES	ERTO				
realizar	eterminar las causas probables d on las siguientes acciones:	e la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedi	miento se				
6.1	Se solicitó a los proveedores que	Ile narticiparon on al catualia.	1				
6.2	Se solicitó a los proveedores re	distrados como portigir en t					
6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.							
		and procedifficitio,					
	Otras HUBO UNA	OFERTA PERO NO CALIFICA A RAZÓN DE QUE EL POSTOR ESTRUCTURÓ INADECUADAMENTE SU DEEDTA	Х				
CAUSAS	PROBABLES QUE NO PERM	TIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
Luego de pudo ten	e realizar las acciones detalladas er como origen en lo siguiente:	en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria d	e desierto				
7.1	El valor[7] no estuvo a	COrde con los precios del morcodo					
	2 FUN DIRI 3 ANT 4 DAT 4.1 4.2 4.3 4.4 MOTIV No see Se preceduis Se requis ACCIO Para de realizar 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 CAUSAS Luego de pudo ten 7.1	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME ANTECEDENTES ACTA DE APERTURA ELECTRÓ A.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA 4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN 4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA 4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S) MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE No se presentaron ofertas, debido a Se registraron [04] participantes, pe Se presentó (01) oferta pero no que requisitos de calificacion establecido ACCIONES REALIZADAS PARA DETE Para determinar las causas probables d realizaron las siguientes acciones: 6.1 Se solicitó a los proveedores re razones por las que no present 6.3 Se analizó las consultas y obse absolución de consultas y	INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO Número de informe F-26 AS N° 73-2024-GRH/CS Fecha del informe GENERIO PLANCAMIENTO PRESUPUR ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL ANTECEDENTES ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 1 ANTECEDENTES ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 1 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO 4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA I ALEIA DEL PROYECTO DE PER INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIV SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN POR HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO DE LOS DESIGNOS DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA N° 73-2024-GRH/CS SECUNDA CONVOCATORIA SEGUNDA CONVOCATORIA SEGUNDA CONVOCATORIA SEGUNDA CONVOCATORIA SEGUNDA CONVOCATORIA UNICO DESIGNOS DESIERTO (91) participantes, pero solo (01) presentó oferta. MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO No se presentaron (94) participantes, pero solo (01) presentó oferta. Se presentó (01) oferta pero no quedó válida, debido a que: DESCALIFICA por no cumplir con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESI realizaron las siguientes acciones: 6.1 Se solició a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las razones por las que no presentaron sus ofertas. 6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el piego de absolución de consultas y observaciones presentad				

1 de 2

life -

		8	FORMATO N° 26								
		IN	FORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO								
	7.2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.										
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.									
	7.4		o estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las de errores en las ofertas.	Х							
	7.5	Otros	[8]								
	7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]										
	-										
8	En ese	sentido, se solic	ita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:								

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

ECON KÁTIA YARINA ALEJO ALVA PRESIDENTE DE COMITE DE SELECCION (suplente)

CECY HERMILIA HUANUCO ALBORNOZ PRIMER MIEMBRO DE COMITE DE SELECCION

BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS **CONTRATACIONES**

ACTA DE POSTERGACIÓN DE LA APERTURA ELECTRÓNICA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 073-2024-GRH/CS-2

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 32024 DISTRITO DE CHURUBAMBA DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

En, la ciudad de Huánuco, a los 14 días del mes de agosto del 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, a las 08:10 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N° 04 CONFORMACIÓN DE SELECCIÓN N° 205-2024-GRH/GRA de fecha 02 de julio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de Selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 73-2024-GRH/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 32024 DISTRITO DE CHURUBAMBA DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" a fin de postergar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de las ofertas.

1. COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE (TITULAR)	ECON. EDINZON CLEVER SANTAMARÍA AQUINO	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN
PRIMERO MIEMBRO (TITULAR)	ING. CECY HERMILIA HUANUCO ALBORNOZ	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN
SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	DEPENDENCIA:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

ACUERDO OPTADO

Que, según cronograma del procedimiento de selección la, admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas que estaba establecido en el cronograma del SEACE para el día 12 de agosto del 2024, sin embargo, por la recargada labor de los miembros del comité de selección, se acuerda postergar la admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, para el día 14 de agosto de 2024.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 08:15 horas, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

ECON. ÉDINZON CLEVER SANTAMARIA AQUINO
Presidente del Comité de Selección

ING. CECY HERMILIA HUANUCO ALBORNOZ
Primer Miembro

CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA
Segundo Miembro



	Nro. RUC/Código Razón registro registro presentación presentación propuesta
	PILLACA CAMARA 1 10476609424 09/08/2024 20:21:57 10476609424 09/08/2024 20:22:17 Enviado Valido
	EMERSON
5	ADEDTIDA DE OFFITACIADANCIÓNIA

⁵ APERTURA DE OFERTAS (ADMISIÓN)

Se procede con la apertura de las ofertas técnicas presentas por los postores en forma electrónica a través del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

			28	-	ADMISION DE	OFERTA			3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
N°.	POSTOR	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo № 1)	a.2) Dooumento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoria de obra. (Anexo Nº 4).	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5).	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	RESULTADO
1	PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No. Aplica	ADMITIDO

DET	ALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	eg v X v v v v den 3 2 2 1 1
De a	acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, po	r lo que no se les aplicará los factores de evaluación:
No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO ADMISIÓN
1.:		-

DETAL	LE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN	
De acu	erdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo	que se procederá con su calificación:
No	Nombre o razón social del postor	Ítem (s) a los que postula
1,	PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON	ĺtem único

6 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON		
	B. 1 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE		
6.1	B. 2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE		
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	1	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE		
	RESULTADO FINAL	DESCALIFICADO	The second	

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

No	NOI	more	o razon so	ciai dei		1,54	Co	nsign	ar las	raz	ones	de su	desca	lificac	ión
	717	27	postor	43.7	T.F			140 F.		(day h		31.74	1,632
							1				ž.				

Ewil)

and



	quedando D	encia, el postor solo acredita como experiencia 2.63 años, ESCALIFICADO, al no cumplir con lo requerido en las bases on respecto a la experiencia del personal clave que es de 03
8	ACUERDO ADOPTADO	
	análisis efectuado y al no existir ofertas, se procede a DECLA	los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el ARÁR DESIERTO en mérito al artículo 29 de la ley de contrataciones lo 65 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, siendo e acta en señal de conformidad.
4 E	fair	
		VER SANTAMARÍA AQUINO Comité de Selección
se f	anforfu!	Jail
	ING. CECY HERMILIA HUANUCO ALBORNOZ Primer Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA Segundo Miembro